



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL- JULIO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas en el que se solicita asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
25/06/2024	FACC 00002-00000048	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$ 419.852,35
25/06/2024	FACC 00001-00000013	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$ 419.852,35
25/06/2024	FACC 00001-00000043	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$ 419.852,35
25/06/2024	FACC 00001-00000005	LESCANO TOMAS	\$ 419.852,35
			\$1.679.409,40

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de junio del corriente, por un total de pesos un millón seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos nueve con 40/100 (\$1.679.409,40).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.